



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80	11

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben ser:

**Opción 1:** Título de tecnólogo en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas, bellas artes, Ingenierías y afines.

**Opción 2:** Aprobación de cuatro (4) años de educación superior y/o profesionales en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas, bellas artes, Ingenierías y afines.

**Opción 3:** Título de técnico profesional + especialización en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, sociales y humanas, bellas artes, Ingenierías y afines.

Con una experiencia laboral de:

**Opción 1:** sin experiencia laboral relacionada

**Opción 2:** sin experiencia laboral relacionada.

**Opción 3:** 6 meses de experiencia laboral relacionada



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos tecnológicos y la experiencia en el área señalada. Con excelentes relaciones interpersonales y actitud de servicio, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, capacidad de trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio e interacción con las dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación Profesional de la Entidad.

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
Contratos Año 2020 CO1.PCCNTR.130 7980 CO1.PCCNTR.130 8155	ANGIE LIZETH GOMEZ YINA ANDREA SANTOS	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como la divulgación con todo lo relacionado en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad	11 meses y seis (6) días	Se fija como valor total para cada contrato la suma de Veintiséis Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Sesenta y Siete Pesos m/cte (\$26.578.067).	Contratación Directa
Contratos Año 2019 503 406	ANGIE LIZETH GOMEZ ANDRES HERNAN GALINDO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.	11 meses	Se fija como valor total para cada contrato la suma de VEINTINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS m/cte (\$25.542.000).	Contratación Directa
Contratos Año 2018 735 796	NATALIA ACERO MARTINEZ EDGAR MEJIA MARMOL	Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la Regional en la regulación de la cuota de aprendizaje a las empresas obligadas y empresas registradas como voluntarias, ampliando el número de empresas con cuota regulada, para brindar mayores oportunidades de práctica a los aprendices SENA, bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje.	11 meses	Se fija como valor total para cada contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS m/cte (\$24.805.000).	Contratación Directa

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**  
**DIRECTOR REGIONAL**

Proyectó: Sandra Martínez Vidal – Técnico Relaciones Corporativas

Vo. Bo. Carlos Eduardo Hernández H. - Coordinador Relaciones Corporativas

Revisó: Viviana Ruge Calvo – Abogada Despacho Regional